

Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Armero

De: elkin candia rubio <elkin.candia@hotmail.com>
Enviado el: martes, 13 de septiembre de 2022 15:58
Para: Juzgado 02 Promiscuo Municipal - Tolima - Armero
Asunto: RAD. 2021-00051-00
Datos adjuntos: LIQUIDACION ADICIONAL DEL CREDITO.pdf; CONSIGNACION BANCO AGRARIO.pdf

Señores

Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Armero - Guayabal

Buena tarde.

Presento Memorial Liquidación Adicional del Crédito, y Anexos correspondientes dentro del proceso:

RADICADO: 2021-00051-00

DEMANDANTE: JULIO CÉSAR CALLE G.

DEMANDADA: MARÍA DORA REYES ORTEGA

Gracias

Señor
JUEZ SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL DE ARMERO GUAYABAL
E-mail: j02prmpalguayabal@cendoj.ramajudicial.gov.co

RADICADO: 2021-00051-00
DEMANDANTE: JULIO CÉSAR CALLE G.
DEMANDADA: MARÍA DORA REYES ORTEGA

ASUNTO: LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO

ELKIN CANDIA RUBIO apoderado de la señora MARÍA DORA REYES ORTEGA, demandada dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo ordenado por su despacho en Auto de fecha 31 de agosto de 2022, y dentro del término concedido, me permito presentar y anexar la LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO de la obligación objeto de la presente litis, así como la Consignación respectiva.

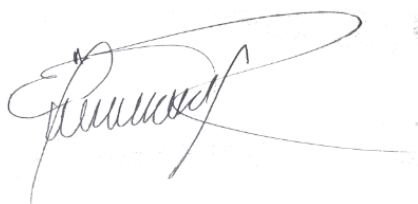
Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito a su señoría Decretar la terminación del proceso por pago total de la obligación.

De igual manera, solicito el levantamiento de la medida cautelar de embargo y secuestre decretada en el presente proceso sobre el bien inmueble de mi representada, librándose el respectivo oficio y dirigido a la oficina de Instrumentos Públicos de Armero Guayabal.

ANEXO.

1. LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO
2. Consignación por valor de Cuatrocientos veintidós mil doscientos veinte pesos (\$422.220.00), m/cte., por concepto de intereses moratorios desde julio 22 de 2022 hasta agosto 22 de 2022.

Atentamente:



ELKIN CANDIA RUBIO
C.C. No. 93.377.813 de Ibagué (Tolima).
T.P 320.242 del C.S. de la J.

Notificaciones al correo: elkin.candia@hotmail.com

LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO (CAPITAL \$15.000.000)

VIGENCIA MENSUAL	TASA NOMINAL MENSUAL	TASA MORA NOMINAL	DIAS INTERES DE MORA	INTERESES DE MORA	INTERESES ACUMULADOS	SALDO DE LA DEUDA
Jul. 2022	1.621%	2.335%	10	116.750.00	116.750.00	116.750.000
Ago-2022	1.850%	2.777%	22	305.470.00	422.220.00	422.220.000

FECHA SALDO	AGOSTO 22-2022
CAPITAL	\$ 000.000.00
INTERÉS MORATORIOS desde Julio 22 de 2022 hasta Agosto 22 de 2022	\$ 422.000.00
TOTAL LIQUIDACIÓN ADICIONAL DEL CRÉDITO	\$ 422.220.000



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

13/09/2022 15:26 Cajero: dquiroga

Oficina: 6630 - GUAYABAL

Terminal: B6630CJ0426B Operación: 273422122

Transacción: RECEPCION PAGO DJ PIN INDIVI

Valor: \$422,220.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Secuencial PIN : 631802

Tipo ID consignante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID consignante : 14322989

Nombre consignante : DANIEL RICARDO QUIROGA H

Juzgado : 730552042002 002 PROMISCOU MUNIC

Concepto : 1 DEPOSITOS JUDICIALES

Número de proceso : 73055408900220210005100

Tipo ID demandante : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandante : 3455579

Demandante : JULIO CESAR CALLE GONZALEZ

Tipo ID demandado : CC - CEDULA DE CIUDADANIA

ID demandado : 31155148

Demandado : MARIA DORA REYES ORTEGA

Forma de pago : EFECTIVO

Valor operación : \$422.220.00

Valor total pagado : \$422.220.00

Código de Operación : 261899724

Número del título : 466300000027627

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique
que la transacción solicitada se registró correctamente
en el comprobante. Si no está de acuerdo infórmele al
cajero para que la corrija. Cualquier inquietud
comuníquese en Bogotá al 5948500 resto de